



Presidente:

José Antonio DÍAZ MARTÍNEZ

Secretario/a:

María MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Vocales:

Julio BORDAS MARTÍNEZ

Laura FERNÁNDEZ DE MOSTEYRÍN

Yolanda AGUADO ARROYO

En Madrid, a 30 de marzo de 2022 reunidos los profesores reseñados al margen, miembros de la Comisión que ha de resolver el Concurso nº 2/2022 (plaza 275.40) de Ayudante Doctor correspondiente al Área de Conocimiento **Sociología** del Departamento Sociología III (Tendencias Sociales), Facultad Ciencias Políticas y Sociología convocado por Resolución del Rectorado de la UNED de fecha 26 de enero de 2022, publicado en el

Boletín Interno de Coordinación Informativa nº 14 y de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en el ANEXO III de la Convocatoria, así como los específicos establecidos por la Comisión y que se adjuntarán al ACTA *

Secretario
(firma)

Presidente
(firma)

CRITERIO		PONDERACIÓN
Nº	DENOMINACIÓN	
1-Formación	1. Por calificación del expediente académico Para grados/licenciaturas de Sociología, Ciencias Políticas y Criminología: De 9 a 10 De 8 a 9 De 7 a 8 De 6 a 7 De 5 a 6 Para otros grados/licenciaturas	Hasta 0,5 puntos Ht 0,5 puntos Ht 0,4 puntos Ht 0,3 puntos Ht 0,2 puntos Ht 0,1 puntos Ht 0,1 puntos
	2. Por adecuación de los estudios de licenciatura o grado Sociología Criminología y Ciencias Políticas Derecho y Psicología Otras CCSS y humanidades	Hasta 0,5 puntos Ht 0,5 puntos Ht 0,4 puntos Ht 0,2 puntos Ht 0,1 puntos
	3. Por adecuación de los estudios de doctorado Sociología Criminología y Ciencias Políticas Otras CCSS, jurídicas y humanidades	Hasta 0,5 puntos Ht 0,5 puntos Ht 0,3 puntos Ht 0,1 puntos
	4. Por adecuación de la formación de postgrado Máster/DEA en Sociología Máster/DEA en sociología criminal y materias asimiladas Otros másteres y postgrados	Hasta 0,5 puntos Ht 0,5 puntos Ht 0,3 puntos Ht 0,1 puntos
2-Docencia	1. Por docencia universitaria con la metodología a distancia	Hasta 1,5 puntos

<p>3-Investigación</p>	<p>Por docencia a tiempo completo 2. Por otra docencia universitaria y becas oficiales pre y postdoctorales con actividad docente</p>	<p>Hasta 0,4 puntos Hasta 1 punto</p>
	<p>Por docencia a tiempo completo Por docencia a tiempo completo como profesor tutor Por año de beca a tiempo completo</p>	<p>Hasta 0,3 puntos Hasta 0,2 puntos Hasta 0,3 puntos</p>
	<p>3. Otras actividades docentes</p>	<p>Hasta 0,5 puntos</p>
	<p>1. Libros y artículos con factor de impacto o indicador cualitativo similar</p>	<p>Hasta 2 puntos</p>
	<p>Publicación en JCR Q1, Q2, Q3 y SJR (Scopus) Q1 y Q2. Y libro editado o coordinación de número de revista</p>	<p>Hasta 0,3 puntos</p>
	<p>Publicación en JCR Q4, SJR (Scopus) Q3 y Q4, y sello Fecyt y Dialnet métricas (Q1 y Q2). Y Capítulo de libro en editorial SPI</p>	<p>Hasta 0,2 puntos</p>
	<p>Libro en autoría propia en SPI Otros artículos indexados y coordinación de números monográficos en revistas indexadas</p>	<p>Hasta 0,4 puntos Hasta 0,1 punto</p>
	<p>2. Otros artículos y publicaciones y por comunicaciones a Congresos</p>	<p>Hasta 1 punto</p>
	<p>Por publicación no indexada, actas en congresos y comunicación en congreso internacional Por comunicación en congreso nacional</p>	<p>Hasta 0,05 puntos Hasta 0,03 puntos</p>
	<p>3. Proyectos y contratos de investigación Por IP proyecto Europeo o nacional de convocatorias competitivas</p>	<p>Hasta 0,5 puntos Hasta 0,5 puntos</p>
<p>4-Otros méritos</p>	<p>Por IP en otros proyectos o contratos de convocatorias no competitivos y miembro de proyectos europeos o nacionales de convocatorias competitivas</p>	<p>Hasta 0,3 puntos</p>
	<p>Por miembro en otros proyectos o contratos de convocatoria no competitivo</p>	<p>Hasta 0,1 punto</p>
	<p>4. Estancias en centros externos Por 3 meses de estancia en centro extranjero Por 3 meses de estancia en centro nacional</p>	<p>Hasta 0,5 puntos 0,3 puntos 0,1 punto</p>
	<p>Acreditación a cuerpos docentes universitarios y a contratado doctor universitario superior</p>	<p>0,3 puntos</p>
	<p>Entrevista personal en la que se valorará la trayectoria docente e investigadora y el desarrollo profesional</p>	<p>Hasta 0,5 puntos</p>
	<p>Premios, actividad profesional fuera del ámbito universitario y actividades de gestión.</p>	<p>Hasta 0,2 puntos</p>
<p>* A todos los criterios se les aplicará un factor corrector en función de su ajuste con el perfil docente e investigador de la plaza.</p>		

* Según las Bases de la convocatoria



Se constata que los firmantes del citado concurso son los siguientes candidatos

Presidente (firma)	BENLLOCH DOMENECH	CRISTINA
	BOGINO LARAMBEBERE	MARÍA VICTORIA
	CARAVACA LLAMAS	CARMEN
	CASTRILLO BUSTAMANTE	MARÍA CONCEPCIÓN
	CASTRO VADILLO	NELLY JULIA
	LUNA GARCÍA	ALVARO
Secretario (firma)	MALAINA MARTIN	ALVARO
	MARA	LIVIU CATALIN
	RIVERA MENDEZ	MARÍA
	RUIZ CHASCO	SANTIAGO
	SACRISTÁN ROMERO	FRANCISCO
	SÁNCHEZ CASTIÑEIRA	SERGIO



Tras la aplicación de los criterios a los aspirantes se procede a la ordenación de los mismos por orden de puntuación obtenida:

	Apellidos cand	Nombre candi	0,5	0,5	0,5	0,5	2	1,5	1	0,5	3	2	1	0,5	0,5	4	1	
			FORMACION	DOCENCIA				INVESTIG.				MÉRITOS	TOTALES					
presidente (firma)	CASTRILLO BUSTAMANTE	MARÍA CONCEPCIÓN	0,4	0,5	0,5	0,5	1,9	1,2	1	0,5	2,7	1,36	0,4	0,4	0,5	2,66	0,8	8,06
	RUIZ CHASCO	SANTIAGO	0,4	0,5	0,5	0,5	1,9	0	1	0	1	1,45	1	0,5	0,5	3,45	0,6	6,95
	MARA	LIVIU CATALIN	0,3	0,4	0,1	0,5	1,3	0,11	1	0,2	1,31	1,82	1	0,5	0,3	3,62	0,6	6,83
	BENLLOCH DOMENECH	CRISTINA	0,5	0,5	0,5	0,3	1,8	0	1	0,5	1,5	1,2	0,7	0,5	0,5	2,9	0,4	6,6
	MALAINA MARTIN	ALVARO	0,1	0,5	0,5	0,5	1,6	0	1	0,4	1,4	1,4	0,42	0,5	0,5	2,82	0,3	6,12
	LUNA GARCÍA	ALVARO	0,4	0,5	0,5	0,5	1,9	0,05	1	0,04	1,09	1,16	0,47	0,5	0,5	2,63	0,4	6,02
secretaria (firma)	BOGINO LARAMBEBERE	MARÍA VICTORIA	0,4	0,5	0,5	0,3	1,7	0	1	0,2	1,2	0,96	0,3	0,5	0,5	2,26	0,5	5,66
	CARAVACA LLAMAS	CARMEN	0,1	0,1	0,1	0,1	0,4	0,1	0,45	0,5	1,05	2	0,83	0	0	2,83	0,5	4,78
	SACRISTÁN ROMERO	FRANCISCO	0,1	0,2	0,1	0,1	0,5	0,01	0,5	0,05	0,56	0,46	1	0,5	0,5	2,46	0,5	4,02
	SÁNCHEZ CASTIÑEIRA	SERGIO	0,1	0,5	0,5	0,5	1,6	0	0,1	0,1	0,2	0,5	0,58	0,5	0,3	1,88	0,3	3,98
	RIVERA MENDEZ	MARÍA	0,1	0,1	0,1	0,1	0,4	0,08	0,02	0,23	0,33	0,66	0,84	0,5	0,3	2,3	0,2	3,23
	CASTRO VADILLO	NELLY JULIA	0,1	0,2	0,2	0,1	0,6	0,12	0,1	0,1	0,32	1,38	0,3	0,1	0	1,78	0,2	2,9

En consecuencia, la Comisión acuerda elevar al Excmo. Sr. Rector Magnífico de la UNED la propuesta de provisión en favor de:

D^a.: María Concepción CASTRILLO BUSTAMANTE

En caso de que la persona propuesta no desee o no pueda tomar posesión, y por este orden, se propone a los candidatos siguientes que ha superado la puntuación mínima exigida atendiendo a la puntuación obtenida.

D.: Santiago RUÍZ CHASCO

D.: Liviu Catalin MARA

D^a.: Cristina BENLLOCH DOMENECH

D.: Álvaro MALAINA MARTÍN

D.: Álvaro LUNA GARCÍA

D^a.: María Victoria BOGINO LARAMBEBERE

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión por el Presidente, de la que yo como Secretario doy fe con la firma de todos los asistentes.

EL SECRETARIO

Fdo.:

El Presidente

El Vocal 1º

El Vocal 2º

El Vocal 3º

Fdo.:

Fdo.:

Fdo.:

Fdo.: